



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00212150- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2025-221-E-UNC-REC se designó integrantes del órgano de fiscalización Titulares y Suplentes de la Sociedad Anónima Unipersonal "EDU-UNC-S.A.U."

La NOSG-2025-25-E-UNC-SG#REC que solicita la modificación de dicho decisorio a los fines de reemplazar al Cr. Luciano Miguel Esteves, DNI 31.768.081 – Mat. 10-16925-2, por la Cra. Ana María Robles, DNI 22.033.830 - Mat. 10-10357-9;

Que la Cra. Robles cumple con los requisitos dispuesto por los arts. 285 y 286 de la Ley 19.550;

Que el artículo 2° de la resolución de creación de la sociedad anónima unipersonal (RHCS-2023-1971-E-UNC-REC) delegó en el Sr. Rector la facultad de designar las autoridades y representantes;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Artículo 1 de la RR-2025-221-E-UNC-REC, el que quedará redactado de la siguiente forma: "*Designar integrantes del órgano de fiscalización Titulares y Suplentes de la Sociedad Anónima Unipersonal "EDU-UNC-S.A.U.", que se detallan a continuación, quienes deberán cumplir con los requisitos dispuestos por los artículos 285 y 286 de la Ley N° 19.550:*

TITULARES

1. Mgter. María Andrea Abramo (Contadora Pública) DNI 26.467.279 – Mat. 50-00913-2
2. Cra. Ana María Robles. DNI 22.033.830 – Mat. 10-10357-9

SUPLENTE

1. Cr. Alejandro Marcelo Lipcen. DNI 17.385.045 – Mat. 10-08283-6

2. Ab. Virginia Sayavedra Milano. DNI 25.610.211 – Mat. 32099

ARTÍCULO 2º.- Tómesese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General.